

PC.
PRIMERA

**PROTOCOLIZACION DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA
LEGAL DE LA COMPAÑÍA
SECURITAS SEGURIDAD HOLDING,
DEBIDAMENTE APOSTILLADO**

24 DE NOVIEMBRE DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014

2014-17-01-32-P

**RAZÓN:
FACTURA No.:002-001-
LA NOTARIA:**

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA SECURITAS SEGURIDAD
HOLDING, DEBIDAMENTE APOSTILLADO**

FECHA:

OTORGADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014

OTORGADO POR:

KLEVER CHILA

PETICIONARIO

OBJETO:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

PC.

Bustamante & Bustamante

ESTUDIO JURIDICO

SEÑORA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.-

Klever Chila Manzaba, mayor de edad, de profesión abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

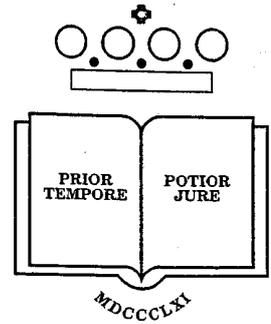
Se protocolice el certificado de existencia legal de la Compañía SECURITAS SEGURIDAD HOLDING debidamente apostillado.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 2 copias.



Ab. Klever Chila Manzaba

Matricula CNJ 17-2012-430



Legítimar

Registro Mercantil de Madrid

seguras segunac holding sl.

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 MADRID

14

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa por GOS SA, solicitando certificación referente a la Sociedad "SECURITAS SEGURIDAD HOLDING SL", comprensiva de: la sociedad esta debidamente inscrita y vigencia; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-314601, folio 1, del tomo 18174, de la sección 8ª, extendida el 12 de noviembre de 2002, en virtud de copia de escritura autorizada por el Notario de Madrid, doña Pilar López Contreras Conde, el día 10 de octubre de 2002, con el número 2002/1809 de su Protocolo, se inscribe en unión de otra escritura autorizada por el mismo Notario, el día 16 de octubre de 2002, con el número 2002/1839, de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "SECURITAS SEGURIDAD HOLDING SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a treinta de mayo de dos mil doce.

EL REGISTRADOR



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 57217/2012.

Honos. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítima
la firma de M. Victoria Arizumi
el día 31 de Mayo de 2012 en Madrid.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	05/06/2012
7. por by/par	AUXILIAR DE INFORMACIÓN		
8. bajo el número Nº/sous nº	2012/29749		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida ALONSO REVIRIEGO GARCARD FIDEL 

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:ZAaa-d+8W-MOBK-0T95

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:ZAaa-d+8W-MOBK-0T95

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gov.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:ZAaa-d+8W-MOBK-0T95

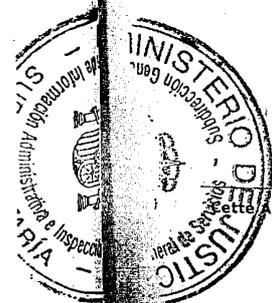
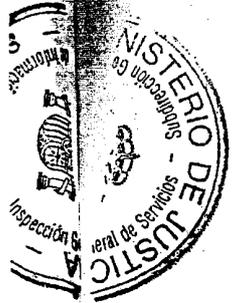
RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE ENVIO AL INTERESADO Y QUE OBRÁ DE ...
FOJA(S) UTIL(ES):
CANTO \$ & : 29/11/2012

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

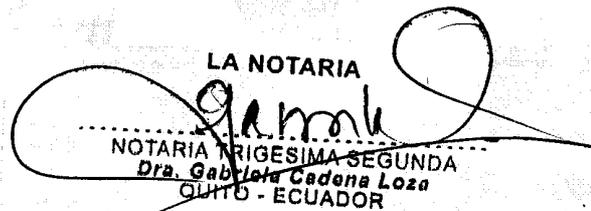
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789

LA NOTARIA

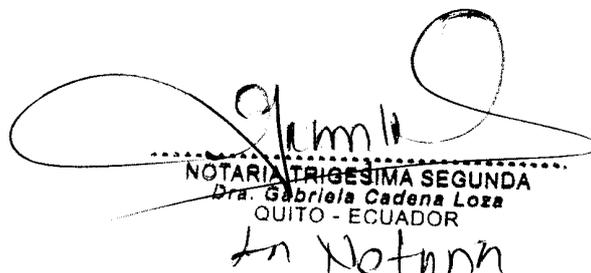
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DEL ABOGADO KLEVER CHILA MANZABA, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DOCE GUION CUATROCIENTOS TREINTA DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA SECURITAS SEGURIDAD HOLDING, DEBIDAMENTE APOSTILLADO; TODO LO CUAL CONSTA EN CUATRO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA SECURITAS SEGURIDAD HOLDING, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.**- Debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro (24) de Noviembre año dos mil catorce.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR
La Notaria

